



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de Pachuca de Soto, en el Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas con 35 minutos del día 19 de Agosto del año 2022** la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, con fundamento en los artículos 41;116, fracción IV, inciso C, numeral 1°, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1;2;3;6;7;8;10;19; numeral VI;20;23;44;45; y 48; Apartado A, fracción XXI del Estatuto, del Partido de la Revolución Democrática, se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en la calle Tierra y Libertad No. 16, Esq. Privada del Sol, en la Colonia Javier Rojo Gómez, C.P. 42030 Pachuca de Soto Hidalgo, el **“ACU-PRD-DEE/02/2022 DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE FRANCISCO DE JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, LA MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN A GOBERNADOR 2022, EN FUNCIÓN DE LO REAL, CON DATOS DUROS Y UN ANÁLISIS PROFUNDO, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAMPAÑA”**. Mismo que se publica en la página Oficial de este Instituto Político.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

Francisco de Jesús López Sánchez  
Presidente

Yelitza Rivera Mendoza  
Secretaria General

Francisco Vicente Ortega Sánchez  
Secretario de Asuntos Electorales y Política de Alianzas

Juan Carlos Vázquez Morales  
Secretaria de Comunicación Política

María de los Ángeles Godínez Granillo  
Secretario de Planeación Estratégica y Organización Interna

Jonathan Gabino Cesáreo  
Secretaria de Gobierno y Enlace Legislativo

Ana Lilia Salas Rubio  
Secretaria de Agenda de igualdad de Género, Diversidad sexual, derechos Humanos, de las juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEE/ACUERDO ACU-PRD-DEE/02/2022 3RA. SESIÓN. EXT. 19/08/2022  
POR EL QUE SE SOLICITA AL PRESIDENTE FRANCISCO DE JESÚS LÓPEZ SÁNCHEZ, LA MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN A GOBERNADOR 2022, EN FUNCIÓN DE LO REAL, CON DATOS DUROS Y UN ANÁLISIS PROFUNDO, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAMPAÑA.

En la ciudad de **Pachuca** de Soto, estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas con 35 minutos del día 19 de agosto del año en curso y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19, 20, 23, 44, 45, 46 y 48 del Estatuto aprobado por el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2019; 8 y 28 del Reglamento de Direcciones; y conforme a LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES A DISTANCIA DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE HIDALGO, se reunieron, los integrantes enlistados a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria programada para el día 19 de agosto de 2022: **Lic. Francisco de Jesús López Sánchez**, Presidente, **Lic. Yelítza Rivera Mendoza**, Secretaria General, **Profesor Francisco Vicente Ortega Sánchez**, Secretario de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, **Mtra. María de los Ángeles Godínez Granillo**, Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna, **Lic. Juan Carlos Vázquez Morales**, Secretario de Comunicación Política, **Lic. Ana Lilia Salas Rubio**, Secretaria de Agendas de Igualdad de Géneros, Diversidad Sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia, Tecnología, **Lic. Jonathan Gabino Cesáreo**, Secretario de Gobierno y Enlace Legislativo, y **Lic. Javier López Torres** representante Electoral del PRD, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACU-PRD-DEE/02/2022 3RA. SES. EXT. 19/08/2022

ACUERDO

**PRIMERO.** Se solicita al Presidente Francisco de Jesús López Sánchez, la modificación y complementación del informe de resultados de la elección a gobernador 2022, en función de lo real, con datos duros y un análisis profundo, sobre las actividades realizadas en campaña.



ACU-PRD-DEE/02/2022

Así lo resolvió la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Hidalgo, por unanimidad, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** El presente acuerdo, a la Mesa Directiva de la Dirección Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para su conocimiento y para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Notifíquese.-** El presente acuerdo, a la Dirección Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para su conocimiento y para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Publíquese.-** El presente acuerdo, en los estrados y en la Página Oficial de éste Instituto Político, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**  
**¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!**

\_\_\_\_\_  
**Francisco de Jesús López Sánchez**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**Yelitza Rivera Mendoza**  
Secretaria General

\_\_\_\_\_  
**Francisco Vicente Ortega Sánchez**  
Secretario de Asuntos Electorales y Política de Alianzas

\_\_\_\_\_  
**Juan Carlos Vázquez Morales**  
Secretaria de Comunicación Política

\_\_\_\_\_  
**María de los Ángeles Godínez Granillo**  
Secretario de Planeación Estratégica y Organización Interna

\_\_\_\_\_  
**Jonathan Gabino Cesáreo**  
Secretaria de Gobierno y Enlace Legislativo

\_\_\_\_\_  
**Ana Lilia Salas Rubio**  
Secretaria de Agenda de igualdad de Género, Diversidad sexual, derechos Humanos, de las juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología.